



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 477, viernes 20 de noviembre de 2020](#)

Secretaría de Administración y Finanzas. Lineamientos que deberán cumplir las Instituciones de Asistencia Privada para obtener la Constancia para el otorgamiento de la reducción prevista en el artículo 284 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

La presente Resolución tiene por **objeto** validar los Lineamientos que deberán cumplir las Instituciones de Asistencia Privada para obtener la Constancia con la que se acreditarán los supuestos necesarios para el otorgamiento de la reducción prevista en el artículo 284 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

La Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.

Instituto Electoral. Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas sin partido mediante el uso de la aplicación móvil en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Página 27.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas sin partido mediante el uso de la aplicación móvil en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Este Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Acuerdo aprobado en sesión pública de manera virtual, el nueve de noviembre de dos mil veinte.

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la Integración del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).



Datos de localización en la versión impresa: Página 76.

Acuerdo del Consejo General por el que se **modifica** la integración del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.

Acuerdo aprobado en sesión pública de manera virtual, el seis de noviembre de dos mil veinte.

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las propuestas de modelos de distribución de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como, en su caso, de las candidaturas sin partido durante el periodo de campañas, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Datos de localización en la versión impresa: Página 90.

Acuerdo por el que se aprueban las propuestas de modelos de distribución de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como, en su caso, de las candidaturas sin partido durante el periodo de campañas, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto Electoral.

Acuerdo aprobado en sesión pública, de manera virtual, el nueve de noviembre de dos mil veinte.